

ACTA Nº 139  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 10 de abril de 2012  
HORA DE INICIO : 15.16 . hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 17.08 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES : Secplac, Sr. Fernando Araya  
Jefe Depto. De Salud Sr Cristian Andrade  
Jefe Depto Educación Sr. Francisco Gonzalez  
Dideco Srta. Evelyn Cavieres R.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Nº 138 de fecha 03 de abril de 2012.
- 2.- Aprobación Convenio Serviu por pavimentación Pasaje San Sebastián
- 3.- Modificación Presupuestaria  
Expone Fernando Araya
- 4.- Modificación Presupuestaria Proyecto Liceo C-40
- 5.- Autorización para dar de baja vehículo ambulancia  
Expone Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 6.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.16 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta Nº 138 de fecha 03 de abril de 2012.

Acta se aprueba por cuatro votos.

Concejal Cerda no aprueba manifestando que hay una intervención que hace la concejala Ana Gloria Mardones en relación al presidente del club de huasos Rinconada de Parral en donde hace alusión a que debe estar enfermo por una situación puntual que se planteó debido al proyecto de la medialuna y no está escrito como se planteó en ese momento donde se colocó, entre comillas, que estaba enfermo o podía estar enfermo, debido a la situación puntual que planteó la

concejala y no está reflejado en los puntos 5.4 de la concejala Ana Gloria Mardones por tanto no la aprueba.

Concejala Mardones indica que no solo está loco don Juan o está loco el alcalde, o está loca ella, pero uno de los tres. Solicita que se establezca, lo habló con don Juan y está consciente de esto.

Concejal Marín, no aprueba, salvo que se rectifique lo indicado por concejal Cerda.

Acto seguido Sr. Alcalde solicita dar lectura a Carta del Director del Liceo C-40, Sr. Francisco Cañoles y solicita se escriba en el Acta, y dice:

*“A través de la lectura del Acta Nº 138 del Concejo Municipal del 03 de abril de 2012, me he enterado de lo siguiente:*

*El Concejal Rivas señala lo siguiente refiriéndose a situación de reparaciones del liceo por efectos pos terremoto: “Se gastaron 49 millones de pesos para reparar lo del terremoto y ahora se va a reparar de nuevo. Añade que la parte donde trabaja el director del establecimiento, la fueron a revisar y el director decía que era imposible que se hayan gastado cinco millones de pesos. El director estaba extrañado por esto. Se extrañó aún más cuando se le manifestó que no eran cinco millones de pesos, sino que eran \$49.000.000.-..Concejal Rivas dice que esto se reparó con \$49.000.000.- y ahora se quieren gastar \$180.000.000.- para las mismas reparaciones, por lo que solicita ir a revisarlo...”.*

*Señor alcalde debo manifestar mi molestia por lo expresado por el Concejal Rivas, falta a la verdad, ya que, yo nunca lo he recibido en el establecimiento y menos en la situación y contexto que señala.*

*Por lo tanto, si no nos hemos reunido, menos he sostenido conversación alguna con él sobre proyecto de reparaciones pos terremoto.*

*Es más, como dice señor Secplac, las obras son inspeccionadas por la Unidad Técnica de la Seremi de Educación, quien creo que finalmente aprueba lo ejecutado.*

*Por otro lado, el establecimiento ha sido beneficiado, por lo que tengo conocimiento, con los siguientes proyectos:*

*1.- Proyecto Fase III, por \$142.000.000.- para ser invertido en implementación de especialidades.*

*2.- Proyecto de pavimentación de patio interior, por \$20.000.000.-*

*3.- Proyecto construcción de dependencias jornada nocturna por \$49.000.000.-*

*4.- Proyecto de reparaciones pos terremoto por una cantidad de alrededor de \$29.990.000.- que fue destinado para ser empleado en las dependencias administrativas, sala de profesores, comedor profesores, biblioteca, Utp, Inspectoría, etc.*

*5.- Proyecto reparación de infraestructura de liceo por casi \$180.000.000.- en donde se estaría financiando lo que antes no ha sido reparado. Por lo tanto, no es que se repare de nuevo lo mismo, como indica el concejal Rivas.*

*Finalmente, quiero señalar señor alcalde, que me siento acosado laboralmente, por el concejal Rivas, y esto queda de manifiesto cuando me involucra en situaciones en las que no he participado. ¿Cuál es la finalidad de esto?. Tal vez indisponerme con mis jefaturas, con la comunidad escolar y con la comunidad en general.*

*No me extrañaría que a futuro solicitara un sumario administrativo en mi contra, señalando deberes de fiscalización, que antes no ejerció y ahora sí. ¿Por qué?”*

Concejala Carreño solicita copia de esta carta.

Sr. Alcalde pide que carta quede en acta.

Concejala Carreño indica que cuando pasó el terremoto y por otras instancias acudió al liceo y el director le manifestó el descontento que tenía por la ejecución de algunas obras que se estaban realizando, como el tema de la biblioteca, porque no se reflejaba ahí, la inversión real. Por esto concuerda en que si se tiene que hacer una investigación, más allá de las inversiones, pide que se haga. Añade que puede dar fe de la conversación que tuvieron en el patio del colegio.

Sr. Alcalde otorga la palabra al director del Liceo C-40 quien se encuentra presente en la reunión.

Sr. Francisco Cañoles indica que el nunca ha conversado con el concejal Rivas con respecto a lo que pasó con el terremoto y pide que le diga en qué momento conversó con el ya que concejal Rivas nunca se ha entrevistado con el.

Concejal Rivas indica que no le contestará al funcionario porque ha solicitado que se haga un sumario y no solamente conversó con el, sino que andaban los dos con la concejala, solo pide que se de curso al sumario que se ha solicitado.

Señor Cañoles dice que ellos se entrevistaron con el Sr. Herrera pero no con el.

Sr. Alcalde le indica que está claro y agradece que haya venido a dar la cara.

## **2.- Aprobación Convenio Serviu por pavimentación Pasaje San Sebastián**

Se entrega copia a cada concejal del Convenio Ad referéndum Serviu Sexta Región con la Municipalidad de Coltauco, 21º Llamado, para ejecución de las obras de Pavimentación del Pasaje San Sebastián, Villa San Sebastián de Hijueta del Medio, de una longitud de 458,98 mts. Y una inversión de \$51.869.150.- financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Concejala Carreño consulta si el presidente de la junta de vecinos fue invitado a esta reunión porque alude directamente al sector de hijuela del medio. Le gustaría que estuviera presente Jorge Mañan como presidente de la junta de vecinos, porque es la autoridad más local que tiene el sector, además siempre ha demostrado una tremenda preocupación por el sector de Hijueta del Medio. Agrega que no entiende por que se invita a algunos dirigentes y a Jorge Mañan siempre se le va excluyendo de las atribuciones que tiene, por la normativa que rige a las organizaciones comunitarias.

Concejala Carreño expresa que le hubiera gustado que estuviera Jorge Mañan en la sala como presidente, un actor relevante socialmente, para que supiera en qué consiste y así también ayuda a fiscalizar en terreno la participación que le compete a este municipio.

Secplac indica que solo corresponde ratificar el convenio que ya que está firmado por el Serviu y corresponde aprobar.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño expresa que le hubiera gustado que estuviera aquí el dirigente, por el tema de la participación y es importante que esté el dirigente local, además que esta es una buena noticia para el sector.

Secplac indica que ellos están al tanto de este proyecto ya que en su momento fue informado.

Concejala Carreño, aprueba porque se trata del sector de Hijuela del Medio, porque son sus vecinos más inmediatos, es el sector donde vive su familia, y agradece que sea el Serviu quien lleve a cargo este proyecto tan relevante para el sector

Concejala Mardones aprueba y añade que la gente sabía de este proyecto y estaba muy contenta y es un gran avance para la localidad.

Concejal Rivas, aprueba y considera importante que hubiese estado presente el dirigente en la sesión.

Concejal Gálvez, aprueba y considera importante el proyecto para el avance de la comuna.

Concejal Marín, señala que el proyecto fue presentado el 29.09.2011. Que el proceso de licitación y adjudicación de los fondos decía proyectos presentados y aprobados durante los siguientes diez años. Recordar que quienes firman son Fernando Araya y Ricardo Avilés y aquí se debe reconocer que hubo un esfuerzo del municipio. Que don Antonio Kalasic es representante del comité y que sale en la página del Serviu. Además entender que las sesiones son públicas y pueden asistir todos los presidentes de las juntas de vecinos que quieran.

Aprobar el esfuerzo y reconocer que esta comuna avanza y que el municipio es gestor de ese avance y quien financia tienen que ser los organismos del Estado como Serviu o como Vialidad en el caso de los caminos, y que eso se siga manteniendo y, reconocer a los funcionarios que participaron en el proceso y acompañamiento a dirigente. Es gestión suya alcalde y en muy poco tiempo.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Cerda, indica que la aprobación del concejo es para cumplir con un procedimiento más de acuerdo a los procedimientos que están establecidos en estos casos y hace un reconocimiento a equipos técnicos que trabajaron en este proyecto, a Fernando, al departamento de obras y también al alcalde, que se preocupó en ese momento de presentar un proyecto tan importante para el sector de Hijuela del Medio. Solicita enviar una carta al presidente del sector dando la noticia.

Concejal Cerda, aprueba porque es un beneficio para la gente de Hijuela del Medio.

Sr. Alcalde, aprueba.

\*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba convenio Ad referéndum Serviu Sexta Region y Municipalidad de Coltauco, 21º Llamado, correspondiente a pavimentación pasaje San Sebastián de Hijuela del Medio.

### 3.- Modificación Presupuestaria

Secplac, Sr. Fernando Araya, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

#### Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.21.04.001	Prestación de servicios comunitarios/cultura y turismo	3.000.000
215.22.02.002	Vestuario y accesorios	2.000.000

ACTA Nº 139 – CONCEJO MUNICIPAL  
10 de abril de 2012

215.22.11.002	Cursos de capacitación	4.000.000
215.22.06.999	Mantenión de edificios públicos	1.000.000
215.24.01.999	Otras transf. Al sector privado (arriendo camión aljibe)	5.000.000
TOTAL		15.000.000

Disminución de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.31.02.04.001.010	Construcción de veredas	3.000.000

Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.08.03.00.000	Participación Fondo Común Municipal	12.000.000
TOTAL		12.000.000

Secplac informa que mantención de edificios públicos se refiere a arriendo de camión limpia fosas. Otras transferencias al sector privado corresponde a arriendo de camión aljibe, ya que no se cuenta con recursos para seguir arrendando. Prestación de servicios comunitarios es para contratación de monitor para grupo folclórico municipal y agrupación Aires Coltauquinos. Así también se requiere recursos para compra de vestuario de estas organizaciones folclóricas.

Por otra parte, se disminuye gastos en veredas porque se postula un PMU para construcción de veredas, y se espera nuevos ingresos por aumento de permisos de circulación.

Señala que lo deja planteado para análisis.

Sr. Alcalde expresa que en la parte de arriba llevan una semana sin agua.

Concejala Cerda señala que esto significa que hay sectores que están sin agua.

Sr. Alcalde dice que sí, por falta de presupuesto.

Concejala Carreño indica que cuando les faltó plata para las fiestas también estaba lo del camión aljibe; en el concejo anterior no lo tocaron y si era tan urgente pudieron haberlo puesto como prioridad el tema del agua y no se hizo, por tanto la responsabilidad no es del concejo; además la modificación era por tres millones de pesos para el camión y no cinco

Sr. Alcalde indica que se supone que camión tenía que llegar a fines del año pasado y no se contaba con que el proyecto se echó abajo porque se declaró desierta la propuesta, por lo tanto deben esperar unos cinco meses más.

Secplac añade que se espera asegurar unos cinco meses más de camión y si quedan platas se redistribuirán.

Concejala Carreño consulta por cursos de capacitación.

Secplac indica que no se dejó plata para capacitación y funcionarios necesitan capacitarse constantemente.

Concejala Mardones consulta por mantención de edificios públicos.

Secplac informa que es para limpieza de fosas.

Concejala Mardones consulta por prestación de servicios comunitarios.

Secplac informa que es para contratar profesor para grupos folclóricos dirigidos por Emilio Delpino y Eleuterio Bustos.

Concejal Gálvez consulta por qué no postulan a proyectos ya que Emilio Delpino, hace unos meses atrás, vino muy suelto de lengua a tratar de sin respeto a los concejales y quedó de presentar en la próxima reunión el resultado de su gestión; aún no ha venido y no se ha ganado ningún proyecto de cultura. Añade que hace unos días atrás, vieron el listado de los proyectos de la región que se ganaron el 2% de cultura y muchas comunas ganaron proyectos y Coltauco no.

Sr. Alcalde indica que se han presentado proyectos pero se entregó el proyecto de don Carlos con el Festival de la canción, se han entregado en Rinconada de Parral y también al sector El Molino. Se han entregado estas platas por fuera y nosotros no hemos recibido nada. Añade que en El Molino se entregaron 25 millones de pesos para seguridad pública. Nosotros hemos presentado proyectos y no han sido tomados en cuenta y ante esto hay que regirse por la plata municipal

Concejal Gálvez, señala que aquí queda de manifiesto que cuando se remató el camión fue una decisión mala y apresurada, porque teníamos un camión que abastecía con el carro aljibe a toda la comuna para este tipo de emergencias y sin embargo se vendió y ahora se presenta una modificación por cinco millones para arrendar un camión privado, en circunstancias que si se hubiese reparado habría camión para rato.

Sr. Alcalde indica que camión estaba en mal estado y se gastaron más de diez millones de pesos y cuando una máquina comienza a fallar viene una pana tras otra.

Concejal Rivas le consulta a Sr. Alcalde a qué se refiere con proyecto del verano, ya que el no ha postulado a ningún proyecto.

Sr. Alcalde le indica que tiene entendido que fue apoyado por el proyecto de la Fiesta del verano.

Concejal Rivas indica que ese proyecto lo hizo la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde indica que entonces le informaron mal.

Concejala Carreño pide que funcionario Emilio Delpino informe y muestre cuantos proyectos ha realizado para tenerlos a la vista y para poder efectuar gestiones con los Consejeros Regionales.

Concejal Marín señala que la demora de los proyectos del 2% de FNDR de seguridad pública, de deportes, de cultura se atrasó porque recién en marzo de este año estaban revisando los proyectos presentados en noviembre del año pasado; por tanto es una demora de la Intendencia como resuelve los temas del FNDR. Además de eso, el proceso que se abría el 1º de marzo al 30 de marzo, eso fue cambiado este año y empieza el 1º de abril al 30 de abril y todavía el 5 de abril no había ninguna respuesta

Si hoy día recién a cinco meses de la presentación del 15 de noviembre al 15 de diciembre, están revisando los proyectos de aquel entonces, es muy probable que los que se presenten en marzo se estén ejecutando en septiembre u octubre de este año Por eso es importante el monitor de cultura porque es algo permanente.

Concejal Rivas indica que está de acuerdo en que hay que apoyar pero es tanto lo que enlodan este cuento que empiezan a hablar de meses que se demora

el gobierno y que el gobierno lo hace todo mal. A raíz de eso cree que el concejal tiene la razón porque de acuerdo a la ley, la modificación presupuestaria se tiene que entregar con cinco días de anticipación; solicita esperar cinco días para votar la próxima semana.

Secplac indica que un cambio de partida para atender un problema sanitario es diferente, es un problema social. Esas platas de arriendo de camión aljibe pide que sea aprobada.

Concejala Carreño, señala que si era tan urgente llevar el agua a la gente que no tiene por qué no lo planteó la semana pasada.

Concejal Cerda indica que si se hubiera presentado la semana pasada, tampoco se habría aprobado.

Concejala Carreño indica que en un principio se presentó tres millones de pesos y está dispuesta a aprobar tres millones, así como se presentó inicialmente.

Concejal Gálvez consulta si hay un tractor con aljibe.

Sr. Alcalde indica que está el tractor y también el aljibe.

Secplac indica que el aljibe se ha usado para transportar agua de acequia, por lo tanto hay un problema sanitario.

Concejala Carreño indica que por la urgencia del tema del agua, se debe aprobar pero por tres millones.

Secplac propone para esto la siguiente modificación presupuestaria:

#### Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.24.01.999	Otras transf. Al sector privado (arriendo camión aljibe)	3.000.000
TOTAL		3.000.000

#### Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.08.03.00.000	Participación fondo común municipal	3.000.000
TOTAL		3.000.000

\*Sr. Alcalde somete a votación esta modificación presupuestaria, siendo aprobada por unanimidad del concejo.

#### 4.- Modificación Presupuestaria Proyecto Liceo C-40

Secplac, presenta la siguiente modificación presupuestaria

#### Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	179.977.-
TOTAL		179.977.-

#### Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
-----------------	---------------------	------------

ACTA Nº 139 – CONCEJO MUNICIPAL  
10 de abril de 2012

215.31.02.004.093	Mejoramiento y reparaciones Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Explica que este proyecto está siendo financiado por el Ministerio de Educación y corresponde a reparaciones post terremoto. Añade que es uno de los pocos proyectos aprobados por ese monto para reparaciones menores del Liceo Berta Zamorano Lizana. Existe un cambio de techumbre que debe hacerse antes que lleguen las lluvias, por esto pide aprobar con urgencia.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez, no aprueba.

Concejal Rivas, no aprueba.

Concejala Mardones, no aprueba.

Concejala Carreño, no aprueba en tanto no se aclaren las cuentas de las antiguas reparaciones.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín indica que conversó con Roberto Madrid quien trabaja para la Seremi de Educación. Este le dijo que había plazo de ejecución, esto quiere decir que no solo para Coltauco y para el municipio es importante que la pega se ejecute sino que también para el gobierno.

Lo curioso es cuanto tiempo puede esperar que se ejecute el proyecto por que uno que ha trabajado con gobiernos anteriores en donde se tenía comunas prioritarias y comunas por priorizar o proyectos prioritarios y proyectos por priorizar puede tomar las decisiones y muchas veces a comunas, por no rendir en los plazos que se convenían, se pedía la devolución de los recursos y las platas se iban a estos segundos proyectos a aquellos proyectos priorizar. Cual es el riesgo, que nos quiten la plata o que no vuelvan a financiar otro proyecto.

Concejal Marín añade que cuando los equipos técnicos que han trabajado con el gobierno o han sido funcionarios públicos, entendemos y sabemos que cuando algo no se cumple, algo se castiga porque además esas decisiones técnicas son decisiones políticas. Las decisiones políticas van de la mano con decisiones técnicas y que cuando llega el compromiso no se cumple. Lo que no está haciendo este municipio es dar para el liceo Berta Zamorano Lizana, que es el liceo más importante para la municipalidad de Coltauco en la comuna y para los que creemos en la educación pública, por los niños que estudian en la educación pública porque para los niños que están en básica es importante el Liceo Berta Zamorano Lizana.

Concejal Marín, aprueba.

Por tanto, por cuatro votos contra tres, se rechaza modificación presupuestaria.

##### **5.- Autorización para dar de baja vehículo ambulancia**

Sr. Alcalde informa que tuvo reunión con alcaldes de la región, se abortó proyecto de camión aljibe y se va a licitar de nuevo, lo mismo pasa con la ambulancia y que para que se apruebe el proyecto de vehículo se debe dar de baja otro.

Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade, expone que para dar de baja un vehículo se requiere el acuerdo del concejo por esto se propone que ambulancia

PPU SN 5867-3, marca Toyota, Modelo Hiace, año 1998, que presenta desperfectos mecánicos porque ya cumplió su vida útil, y no anda en circulación del mes de junio de 2011 y se requiere de baja para cumplir con los requisitos que exige la postulación de una ambulancia con financiamiento regional

En el año 2012, se consideró en presupuesto los resguardos para un nuevo vehículo con gastos operacionales, seguro y permiso de circulación en el caso de incorporar un nuevo vehículo. Por esto, del Gobierno Regional se pide dar de baja el vehículo ambulancia PPU SN 5867-3 y se requiere la firma del compromiso de dar de baja el vehículo y certificado firmado por concejales para la postulación. .

Concejala Carreño consulta por vehículos que tiene hoy el consultorio.

Jefe de Salud informa que tienen una ambulancia Mercedes Benz año 2007, una ambulancia Peugeot Boxer 2004; una en funcionamiento y otra en taller mecánico; una ambulancia Toyota 1998, con fallas mecánicas de mayor costo.

Aclara que la ambulancia Mercedes Benz presenta fallas y en estos momentos está en taller.

Añade que además cuentan con un vehículo Tucson de terreno del año 2008, bencinero, adquirido con fondos de postrados del Servicio de Salud. Y una vehículo Mitsubishi, petrolero del año 1998.

Concejala Carreño consulta cuáles están funcionando.

Jefe de salud informa que todos menos la ambulancia.

Concejala Carreño pide un informe del sistema de funcionamiento de todos los vehículos, incluidas las bitácoras.

Concejal Gálvez consulta donde está la ambulancia Mercedes Benz.

Jefe de salud informa que en un taller de Peumo.

Concejal Gálvez, expresa que nuevamente está en Peumo. Anteriormente, se tuvo cuatro meses la ambulancia, se compraron repuestos originales y que falle a los 20.000 kilómetros, eso es imposible. Añade que en relación a los graves daños que tiene la ambulancia si no existe la posibilidad de comprar un motor e instalarlo.

Sr. Alcalde indica que es el vehículo más antiguo y el más malo.

Concejala Carreño indica que el día 24 de marzo, una persona sufrió un pre infarto, la señora Barbara Herrera, abuelita de 80 años y no estaba la ambulancia y tampoco estaba la que se estaba arrendando, lo que es un tema grande y complicado y, también hace la alusión a este informe por el sistema de funcionamiento de la mantención y consulta por qué no se lleva al taller del Sr. Campos ya que de la historia que conoce, el Cesfam nunca tuvo problemas en cuanto a los vehículos, siempre hubo ambulancia.

Jefe de Salud informa que a concejal Cerda le entregó un informe respecto a los daños de la ambulancia, indica que también se arreglaba la ambulancia en el taller de don Waldo López. También hay otros talleres que han participado en la reparación de esta ambulancia. Se ha llevado a talleres de Coltauco pero han tenido problemas en el telecomando y han quedado con problemas eléctricos.

Concejala Carreño consulta si esto significa que en Coltauco no hay personas competentes para reparar vehículos.

Sr. Alcalde indica que no se debe pedir este tipo de información.

Concejal Cerda indica que aquí se está ocupando un dialecto insidioso, falta de humildad y falta a las formas.

Para terminar el punto, Sr. Alcalde pide a señores concejales firma de compromiso para cambiar el vehículo, el que es firmado por señores concejales.

Concejala Carreño solicita información para la próxima reunión.

Concejal Gálvez consulta si no hay talleres en Coltauco que puedan reparar el vehículo.

Sr. Alcalde pide que no se responda esta pregunta.

Concejal Rivas indica que en Coltauco no hay talleres para reparar este tipo de vehículos porque son muy complicados los vehículos Mercedes Benz. Sugiere otras empresas que también trabajan con este tipo de vehículos, tienen un taller en Rancagua que es muy caro pero es el único que entrega las garantías pertinentes porque son representantes de la marca Mercedes Benz. Sugiere hacer los análisis allá porque responden por el trabajo y es la única forma de mantenerlos vehículos es llevándolos a esos talleres.

Concejal Marín expresa que sería bueno hacer un convenio por máquina en distintos talleres, porque cuando uno tiene un vehículo nuevo lo lleva al mismo taller y ya lo conocen; la idea es no ir variando.

Sr. Alcalde somete a votación autorización para dar de baja el vehículo Ambulancia PPU SN 5867-3 Marca Toyota, Modelo Hiace 2.4 año 1998, aprobándose por seis votos. Vota negativamente concejala Carreño.

Concejal Gálvez manifiesta que en sesión anterior quedó pendiente modificación presupuestaria para dar subvención a Agrupación VIDA la que se vería en esta sesión.

Sr. Alcalde indica que se tratará en la próxima sesión.

## **6.- Varios Sres. Concejales.**

### **6.1.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Plantea que está esperando el informe de los \$9.000.000.- que se recaudaron por el remate de vehículos dados de baja el año pasado, que aún no le llega.

b). Plantea que vecinos de Rinconada de Parral quedan sin agua desde las seis de la tarde en adelante por los arreglos que están haciendo. Los vecinos han manifestado la necesidad de contar con recipientes para almacenar agua. Son muchos los vecinos que están en esta situación y se necesitan varios recipientes por esto solicita la posibilidad que la municipalidad ayudara con algunos. Señala que de acá ya se dieron algunos.

Sr. Alcalde informa que se pidieron a la Gobernadora y esta dice que para estos casos no se considera emergencia. Pide a concejala Mardones que converse este tema con la Gobernadora.

Concejala Mardones señala que hay gente que en la tarde queda sin agua.

c). Plantea que gente de Parral de Purén tienen muchas quejas contra los jóvenes que recogen la basura. Una persona va a enviar una carta porque la insultaron.

Sr. Alcalde pide que lo haga por escrito.

Concejala Mardones indica que se compromete a traer la carta en el próximo concejo.

### **6.2.- Concejala Francina Carreño Maldonado**

a) Consulta qué va a pasar con el camión de la basura y si se entregó en comodato.

Sr. Alcalde informa que aún está en conversaciones.

b). Solicita copia del proyecto que se hizo en Rinconada de Parral para el alumbrado de los pasajes, Los Aromos, Los Riscos y los Peumos. Pide copia del proyecto que con anterioridad lo ha pedido y Secplac se comprometió a entregarlo y aún no lo hace. Pide copia de la primera presentación y del que se está elaborando.

c). Plantea que desea saber qué hacía un vehículo del departamento social, estacionado como a las 20.30 horas en la Villa El bosque, el que, aparentemente, según comentarios de vecinos, acostumbra a aparcar ahí. Añade que ella lo vio, lo siguió y el vehículo se arrancó y se le perdió por el sector de Rinconada de Parral.

Es la camioneta del departamento social, donde mucha gente se queja que no la han ido a visitar porque no hay vehículo. Añade que esta información la compartió con concejales Gálvez y Rivas.

Concejal Gálvez, añade que esto fue el sábado 29 de marzo.

Concejala Carreño indica que desea saber qué hacía el vehículo municipal, camioneta marca Nissan en la Villa el Bosque, pasado las 20.30 hrs. y tiene fotografías del vehículo, las que muestra en su celular.

### **6.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Plantea que presentaron una carta en virtud a las atribuciones que le competen como concejales con respecto una situación del Liceo C-40, en la parte administrativa. Añade que se les entregó copia de la carta.

Sr. Alcalde informa que se envió a Jefe Daem y si procede se hará un sumario, como es la política de la municipalidad.

Concejal Rivas solicita copia de carta que envió el director del liceo.

Sr. Alcalde indica que ya se autorizó la entrega de este documento.

b). Plantea que este tema no lo quería tocar pero expresa que el se crió en un tiempo, en donde como niño nunca aprendió lo que era el miedo y cree que es malo porque uno deja pasar muchas cosas más que por él, por la familia.

Se dirige al Sr. Alcalde y le dice que toma palabras suyas cuando decía que también amenazaban a su familia por teléfono. Cree que esas cosas no se deben hacer y el no acostumbra a hacerlas.

Dice que no lo está pasando bien desde hace muchos meses porque lo están amenazando, tiene grabaciones, han agredido su casa. A raíz de que el tiene este asunto y lo dice, que no conoce el miedo y no lo conoce porque se crió

protegido por una familia y unos padres que le daba todas las posibilidades de no saber lo que es el miedo.

Indica que desgraciadamente en esta situación involucran al alcalde porque la persona que lo amenaza, entre otras cosas lo trata de sapo y que lo van a reventar, etc.

Señala que el es querellante en algunas denuncias que ha hecho y conversó con abogados y le pidieron que lo hiciera público en el Concejo porque va a pedir protección policial, y esto lo hará porque tiene identificada a una persona que es familiar de una ex dirigente de una junta de vecinos e inclusive ha recibido persecución en vehículo. Cree que esto no llegará a buen puerto porque no va a permitir que se intente agredir a su familia.

Tomará todas las acciones pertinentes a título personal y a título legal con respecto a proteger a su familia.

Esto pasó todos los límites, lo amenazaron con quemarle la reja y de esto está de testigo don Anibal Vial que escuchó la conversación y el abogado. Lo llaman todas las noches. Añade que no cree que sea el alcalde quien haya dado la orden sino que cree que son fanáticos, cercanos suyos que se sienten atacados por todo lo que nosotros hacemos por hacer cumplir la norma como concejal.

Dice que no se quedará así y lo hace público para poder pedir protección policial.

El que lo llama es un hombre, y un día lo llamó 76 veces y también a las cuatro de la mañana. Y lo único que puede decir a su favor es que todas las denuncias que ha hecho están debidamente respaldadas, tanto las 58 denuncias que hizo al Tricel como las de la Contraloría, con documentos que son públicos.

Sr. Alcalde expresa que rechaza tajantemente lo que está pasando y no sabe porque lo dice ya que el no tiene nada que ver con este cuento y da fe porque no comparte el matonaje de donde venga. Volver a lo que pasó hace muchos años atrás en que peligró hasta la vida por pensar distinto al otro y rechaza tajantemente que hoy día estemos pasando por algo similar.

Sr. Alcalde añade que como consejo de una persona que ha pasado por eso le dice que haga lo que hace él y dice que tiene un alto de grabaciones del concejo y con esto tiene material para meter preso cuando quiera a una persona y no a una, sino que a varias; buscará el momento preciso para hacerlo y usted tiene que hacer lo mismo. Usted acumule información y en algún momento se va a dar para presentar todos los antecedentes a la Fiscalía para que esas personas que hablan mal de uno, porque aquí han dicho montones de estupideces, para que esos dichos se retracten o la ley dirá como lo va a tomar pero tiene antecedentes suficientes para que con el abogado nuestro, mandarlo a que de explicaciones de los dichos que está diciendo.

Concejal Cerda indica que debe solidarizar con Concejal Rivas. Aquí se pueden decir muchas cosas de diferente índole, puede que no estén de acuerdo en muchas cosas pero no hay derecho a que un delincuente lo llame y lo amenace, amedrente a su familia, eso merece el total repudio porque no corresponde. Sabe que Carlos es valiente y podrá canalizar este tema de la mejor manera.

Concejal Rivas indica que esta persona tiene mucha información porque cuando habla, habla de motel, de Contraloría, habla de preinformes. Añade que

dará vuelta la hora a este asunto y tiene en sus manos un informe final de la Contraloría en donde hubo una sanción. Ellos como concejales denuncian y en este caso hubo una sanción por el uso del vehículo. Entonces este señor que le llama por teléfono está equivocado porque dice todo lo contrario. Y el senador Letelier hizo una declaración pública en la radio en donde dijo que todo esto era una mentira y que usted estaba libre de polvo y paja.

Sr. Alcalde le pide que lea el documento porque la Contraloría le dijo que el era responsable del vehículo y no de otra cosa como se quiere interpretar.

Concejal Gálvez, da lectura en forma íntegra a Resolución de fecha 14 de septiembre de 2011 de la Contraloría Regional que en su parte resolutive dice:

*“1.- Aplíquese a don Rubén Jorquera Vidal, cédula de identidad Nº 7.822.781-8, Alcalde de la comuna de Coltauco, la medida disciplinaria de multa del 20% de su remuneración mensual, establecida en la letra b) del artículo 121, en relación con el artículo 123, letra c) de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.*

*2.- Absuélvase a don Jonathan Vásquez Lagos, cedula de identidad Nº 16.253.534-k, funcionario de la Municipalidad de Coltauco”*

Concejal Rivas indica cuando se dicen cosas públicamente, la gente y estos tipos que son rápidos de mente, toman estas cosas y dicen que este está inventando esto y esto, porque lo dijo el senador, lo dijo el alcalde, lo dijo Luis González. Cuando todas estas personas van sumando cosas, se crea un ambiente distorsionado en contra de uno, porque lo único que estoy haciendo yo es cumplir con mi deber y denunciar el hecho de que en algún minuto sucedió el mal uso del vehículo y la denuncia está puesta así. Con esto quiere decir que no hay que emitir juicios antes de tomar conocimiento. Esta es la última vez que lo toca y no lo tocará nunca más porque no da para más; nosotros cumplimos con nuestro deber

Este tipo de cosas son las que están afectando la seguridad de mi familia.

Pide a alcalde que cuando se digan estas cosas se digan de la manera que la gente lo entienda y no encuentren en nosotros los culpables.

c). Plantea que tuvieron reunión con gente de educación y no es menor un tema que afecta a profesores y tiene que ver con la evaluación docente y la comisión de sus pares la hizo más baja que la comisión nacional. Con esto están dejando mal parada la educación nuestra; bastaba con la evaluación nacional.

Sr. Alcalde indica que está de acuerdo con lo que plantea e hizo saber su molestia al jefe Daem.

Concejal Rivas indica que si se revisa estadísticas, hemos logrado subir el Simce, se ha logrado mantener la matrícula en los colegios, tenemos colegios que durante varios años han mantenido un nivel de educación como la escuela de Loreto. De repente los mismos pares desvaloren, este asunto es preocupante.

#### **6.4.- Concejal Ricardo Gálvez Flores**

a). Se refiere a falta de ambulancia y dice que la semana pasada un sostenedor de un establecimiento educacional tuvo un preinfarto y tuvo que ser trasladado en un carro de bomberos al consultorio y un carro de bomberos no reúne las

condiciones para trasladar una persona que sufrió un infarto, y en este contexto le parece grave la falta de ambulancia. Pero le parece importante la gestión para obtener una ambulancia nueva.

b). Plantea que se iniciaron las clases y en la avenida no se ha hecho ningún paradero. Frente al Instituto Monseñor Lecaros es indispensable un paradero y también frente a la Escuela F-84. Son muchos los niños que se reúnen y esperan locomoción.

Así también ha pedido la matrícula de la Escuela F-83 de Rinconada de Parral y aún no se le entrega. Desea saber qué pasó, si se metió otro colegio que se lleva a los alumnos o si hay mayor competencia.

c). Da lectura a carta que ingresó a la municipalidad que dice lo siguiente:

*“El que suscribe, Ricardo Gálvez Flores, concejal de Coltauco, solicita a Ud., en base a las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se me haga entrega de la nómina de proveedores que tenían factura impagas el día martes 3 de abril de 2012, con sus respectivas fotocopias de dichas facturas y las respectivas fotocopias de los decretos correspondientes.*

*Cabe hacer presente que los fondos para pagar dichas facturas, fueron aprobados por este concejo comunal el día 3 de abril de 2012 según la “Apertura de saldos iniciales de proyectos de arrastre”, presentado por la encargada de la oficina de finanzas.”*

Expresa que en relación a matrícula de Rinconada de Parral, esta bajó en más de 30 alumnos.

Concejala Mardones señala que la gente y las mamás no saben a quien recurrir porque el colegio está en crisis y el alcalde debe acercarse y preguntar qué pasa.

Sr. Alcalde informa que hace poco tuvieron una reunión y les ha pedido que lo inviten a una reunión.

Concejala Marín añade que con el Administrador Municipal se reunieron en diciembre del año pasado. Se inició una investigación sumaria en Rinconada de Parral en donde se buscaba investigar las anomalías por parte de la dirección. El tema es que había un compromiso con los apoderados para que juntaran antecedentes. Pero entre diciembre y marzo nos olvidamos de lo que comprometimos.

Se cerró el sumario y no se aportó más antecedentes. En el colegio está involucrada la directora pero también está la presidenta del colegio de profesores.

Sr. Alcalde señala que concejales tienen facultades para ir a conversar con apoderados.

Sr. Alcalde indica que hay una ley en que aplaude al gobierno, en que establece que al término de un año, se podrá evaluar pero ahora están por cinco años y no se puede hacer nada. Hay un sumario que falló a favor de un director y otro que falló en contra. Se debe tener los antecedentes porque no le sirve solo un apoderado.

Concejala Gálvez señala que no es por comentarios sino que por la baja de matrícula.

Sr. Alcalde indica que la comisión de educación investigue y haga un informe.

Concejala Mardones indica que a raíz de toda esta situación fue a visitar el colegio y allí había una persona y escuchó lo que dijo cuando salió y lo hizo en mala forma, y dijo “que se cree, a que viene”, siendo ella una concejala. En ese momento no hizo nada pero ahora con todos los comentarios que hay se debe hacer algo.

Sr. Alcalde indica que por esto debe ir la comisión.

Concejal Rivas señala que traerá un documento en que a profesores no se les hace investigación sumaria sino que sumario.

#### **6.5.- concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Plantea que el mes de junio del año pasado se reunió in situ con Director Provincial de Vialidad en Lo Elizondo de San Luis, en un sector que se inunda en donde se hizo trabajo y el camino no quedó bueno. La evacuación de aguas lluvias de toda la población San Luis que evacúa por camino Lo Elizondo. El director provincial quedó de financiar sistema de evacuación que sea paralelo al camino y sería bueno oficiar a Vialidad para que se haga algo. Llegará el invierno y se tendrá los mismos problemas.

b). Expone que se reunió con Seremi de Bienes Nacionales y a las personas que fueron rechazadas por el sistema express después del terremoto, se abre un segundo llamado hasta el 19 de julio de 2012 y sería bueno promocionarlo por la radio para que la gente vuelva a insistir con el trámite ya que la gente sabe por que fueron rechazados por Bienes Nacionales en el sistema express. Esto para regularizar la propiedad en Coltauco y la propiedad donde está la gente y esto fundamentalmente por el tema de los colgados ya que uno no de los problemas de aquellos es la no regularización de la propiedad.

c). Indica que ustedes fueron testigos del mensaje de face book, de llamadas telefónicas, apedreos de casa, rotura de vehículo. Uno tiene que entender que ser autoridad en Coltauco, que ser concejal en Coltauco no es fácil y que solidariza con concejal Rivas porque en cierto modo también vivió en carne propia y se lo comunicó al alcalde, habló con carabineros también estuvo con gente de la PDI por ciertos mensajes, en donde hoy día tiene mayor cantidad de patrullaje por donde vive.

Pero también todos entendemos que carabineros aumentó dotación, uno en la tenencia de Coltauco y dos en el Retén de Idahue y a Coltauco le hace falta otro carro policial y hay un FNDR correspondiente al 2% del Fondo de Seguridad Pública y tenemos un municipio que puede reaccionar frente a la demanda y sería bueno conversar con el Jefe de Tenencia por el segundo carro policial y postularlo a través de FNDR.

Gálvez agrega que se requiere mayor infraestructura.

#### **6.6.- Concejal Jorge Cerda Muñoz**

a) Plantea que están viviendo una época de sequía a nivel nacional y como ha pasado en otros años pasan de un extremo a otro.

Solicita echar a andar un plan Daysi para estar preparados para este invierno. Ha pasado que de la sequía pasan a la inundación y pide que se conforme un equipo de emergencia para eventualidades de primeras lluvias y primeras inundaciones en la comuna. Estamos preparados, tenemos el equipo, tenemos un presupuesto estimado para emergencia y como fortalecer esto. Ser una comuna preparada y no improvisar en el momento.

Sr. Alcalde indica que la comuna no está preparada en el tema financiero pero equipo humano está preparado. Por lo que pasó para el terremoto, se creó una red de emergencia y la idea es que se empiece a mantener.

Concejal Cerda indica que le gustaría tener el protocolo de emergencia. El informe con los pasos a seguir en caso de emergencia.

Sr. Alcalde indica que la Srta Evelyn Cavieres tiene a cargo el equipo que está conformado por Eugenio Morales quien tiene un grupo de trabajadores, está Cristian Andrade, Carabineros y la OMIL.

Concejal Cerda indica que no está demás tener el protocolo de emergencia para saber a quien llamar.

Sr. Alcalde indica que se debe llamar a Evelyn Cavieres en caso de cualquier emergencia.

Concejal Rivas indica que el estero Purén está totalmente embancado y si hay algo que produce daño a la comuna es el estero Coltauco y si no lo hacen es un problema.

Concejal Gálvez acota que en el puente de la carretera hay unos trozos de árboles, la retroexcavadora estuvo trabajando desde el puente, lo que implica cortar el tránsito pero fue una solución de parche porque el embanque sigue.

b). Consulta si carabineros tiene sistema de alcotest.

Sr. Alcalde responde que al parecer no.

Concejal Gálvez indica que se podría comprar uno y también una pistola radar

Se levanta la Sesión a las 17.08 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 139  
CONCEJO MUNICIPAL  
10 de abril de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXXXII.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba convenio Ad referéndum Serviu Sexta Region y Municipalidad de Coltauco, 21º Llamado, correspondiente a pavimentación pasaje San Sebastián de Hijuela del Medio.

CCCXXXIII.- Se aprueba modificación presupuestaria municipal para arriendo de camión aljibe.

CCCXXXIV.- Se acuerda dar de baja el vehículo Ambulancia PPU SN 5867-3 Marca Toyota, Modelo Hiace 2.4 año 1998, aprobándose por seis votos.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE